

DIPUTADA
LAURA ESTRADA MAURO
DISTRITO 02, TUXTEPEC



II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RECIBIDO
04 MAR 2022
12:34
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, a 03 de marzo de 2022.

OFICIO NÚM. HCEO/LXV/JCP/458/2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA 367

RECIBIDO
10:58 hrs
04 MAR 2022
Sin Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COPA.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

La que suscribe Dip. Laura Estrada Mauro, presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito solicitar que, en la sesión ordinaria correspondiente al 9 de marzo del año en curso la suscrita intervendrá con motivo de las efemérides del 8 de marzo día internacional de la mujer 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA DE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248
+951 5020200 / +951 5020400, EXTENSIÓN 3009

📞 CongresoDelEstadoDeOaxaca
📧 CongresoOaxaca_
📍 congresoOaxaca



San Raymundo Jalpan, Oaxaca,
07 de marzo de 2022.
Asunto: Efeméride.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA.
P R E S E N T E



La suscrita **Mariana Benítez Tiburcio**, Diputada de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 136, fracción VII, del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que para de la sesión ordinaria que se celebrará el nueve de marzo de la presente anualidad, inscriba en el orden del día mi participación con motivo de la efeméride:

"8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

Ello, pues a través de la resolución A/RES/32/139, en 1975 la ONU proclamó conmemorar el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, el cual se reconoce en México y en todo el mundo como un espacio de oportunidad para recordar la lucha por la igualdad, participación y el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, así como para visibilizar las necesidades y problemáticas que vivimos día con día.

Entonces, por la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe recordar la conmemoración de este día inscribiendo la efeméride antes señalada.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO.
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO